

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5 2726450354	ÓRDENES DE COMPRA	

GS-2026- /DISAN

BOGOTÁ

Mayor

JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

Director Hospital Central

Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201713-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	1 DE MARZO 2026	Hasta	31 DE MARZO 2026
-------	-----------------	-------	------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/01/2026 AL 31/01/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-010768 DISAN.
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/02/2026 AL 28/02/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-016939 DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201713-25
------------------------------------	----------------

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y UROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUSRIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 1	
Contratista	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	
Representante legal	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA	
Valor inicial del contrato	\$ 17.874.120,00	
Valor adiciones del contrato	N/A	
Valor total del contrato	N/A	
Plazo de ejecución inicial	3 MESES Y 16 DIAS	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15 de DICIEMBRE 2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de marzo 2026	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	NO APLICA	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	NO APLICA	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil,	SI	

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		SI
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		SI
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		SI
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.		SI
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.		SI
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.		SI
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.		SI
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.		SI
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.		SI
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.		SI
El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.		SI
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		SI
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo		SI
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO 9 PROTESIS VASCULAR					
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	PARCHE PARA CAROTIDA	MATERIAL PERICARDIO BOVINO, TAMAÑO: 8 CM X 0.8 MM, GROSOR 0,55 MM +/- 0,10 MM, EMPAQUE ESTÉRIL	UNIDAD	SI	
2	SHUNT DE CAROTIDA	SHUNT DE CAROTIDA CON PUERTO EN T, CALIBRE 9 F DE LONGITUDES DE 15 CMS Y 31 CMS	UNIDAD	SI	
3	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 3 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 3 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	SI	
4	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 4 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 4 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	SI	
5	CATETER DE EMBOLECTOMIA VASCULAR PERIFERICO 5 FRENCH X 40 A 80 CM	CATÉTER DE EMBOLECTOMÍA CON BALÓN RADIOPACO, FLEXIBLES, DISEÑO ERGONÓMICO, CIERRE DE ROSCA, CUERPO DEL CATÉTER MARCADO, MEDIDAS: DIÁMETRO 5 FRENCH, LONGITUD 40 A 80 CM, PRESENTACIÓN: CAJA X UNIDAD, ESTÉRIL (FOGARTY)	UNIDAD	SI	
6	PROTESIS VASCULARES BIFURCADAS	MATERIAL DACRON, TEJIDO KOOPER, EMPAQUE ESTÉRIL, PERMITE EL ENLACE CON RIFAMPICINA, MEDIDAS: 12 X 6 MM, 14 X 7 MM, 16 X 8 MM, 18 X 9 MM	UNIDAD	SI	
7	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 8MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 8 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD	SI	
8	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE 6MM	PRÓTESIS VASCULAR EN PTFE CALIBRE 6 MM, LONGITUD 80 CM RECTA REFORZADA, PARED DELGADA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRIL	UNIDAD	SI	

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (106) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (0) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con NIT **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales;** respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 17.874.120,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 17.623.300,00	98,59%
Valor total facturado	\$ 17.623.300,00	98,59%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 12.333.528,00	69,00 %
Valor pagado	\$ 5.289.772,00	29,59%
Valor pendiente de entrega	\$250.820,00	1,40%

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

N.º de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N.º orden de pago
03	\$ 12.333.528,00	25 de marzo 2026	\$ 12.333.528,00	E92262	N/A	N/A	N/A

Página 6 de 6		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

N/A

Atentamente,

Firma

Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**

Jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

Supervisor de Contrato No. **96-8-201713-25**

hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: ZBS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, MARZO 2026																	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	☒	Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro	☒																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201713-25																	
Constancia de recibido No.	03																	
Contratista:	LIFE SUMINISTROS MEDICOS																	
NIT del contratista:	900.240.177-9																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 1																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica solo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato /aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 17.874.120																	
Plazo de ejecución:	15/12/2025 al 31/03/2026																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ X ___																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	MAYOR CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	

desempeña:							
Fecha de entrega certificada:	25 MARZO 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descomentar	Valor a pagar
	HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 1	\$12.333.528	\$12.333.528		\$12.333.528
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
E 92262	17 MARZO 2026	\$12.333.528		\$12.333.528
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$12.333.528

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	Cumplir con el objeto contractual.	X		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	X		
3	Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		
4	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	X		
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la	X		

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	administración o a terceros.			
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		
7	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	X		
8	Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	X		
9	Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	X		
10	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	X		
11	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	X		
12	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	X		
13	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	X		

MAYOR CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S

NIT 900.240.177-9 RESPONSABLES DE IVA

Actividad Económica 4645 Tarifa AutoRenta 0,55%

CALLE 75 No. 72 -40 BG 4 PARQUE EMPRESARIAL METROTEX

BARRANQUILLA- ATLÁNTICO

Teléfonos: 6053337598

No somos Autoreteneedores - No somos Grandes Contribuyentes

Actividad ICA : 203 10,00x mil

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ESTE DOCUMENTO ES UN TÍTULO VALOR
AMPARADO POR LA LEY 1231 DE 2008

Nº

E

92202

FECHA FACTURA	HORA	FECHA VENCIMIENTO	O. COMPRA	FORMA DE PAGO
2026 3 17	8:48 a.m.	2026 4 17	CTO 96-8-201713-25	30 DIAS

SEÑOR(ES): POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CEN

NIT/CC: 830067597-4

DIRECCIÓN : CR 59 26 21 CAN
110911 BOGOTA D..C
COLOMBIA

TELÉFONO: 2202147

DESPACHAR A:

Carrera 69F 19 A 08, barrio Montevideo
COLOMBIA

CUFE: af9edb2f1dbeb21d67d3790fb167e29164d39495bb7436f4c2cc831d5555436d0e74cbfe333bee4bb6436fe2ebbb24d

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	CANT.	%DSC	%IVA	IVA	TOTAL
DM14496	PROSTESIS VASCULAR GELSOFT PLUS BIFURCADO 16 MM X 8 MM X 45 CM (SURGICON)	3,521,878.00	3.00	0.00		0.00	10,565,634.00
Remisión No.: 99270	LOTE: 2003479647 CANT: 1.00 VENCE: 31/12/2027 INVIMA 2018DM-0000850-R1 CUM: 1998191						
	LOTE: 2003479646 CANT: 1.00 VENCE: 31/12/2027 INVIMA 2018DM-0000850-R1 CUM: 1998191						
	LOTE: 2003479653 CANT: 1.00 VENCE: 31/12/2027 INVIMA 2018DM-0000850-R1 CUM: 1998191						
DM05278	CATETER PARA EMBOLECTOMIA TIPO FOGARTY DE 4 FR X 80 CM (REF:1601-48) (SURGICON)	294,649.00	4.00	0.00		0.00	1,178,596.00
Remisión No.: 99270	LOTE: XSL00002144 CANT: 4.00 VENCE: 28/11/2030 INVIMA 2020DM-0003438-R1 CUM: 20002299						
DM05277	CATETER PARA EMBOLECTOMIA TIPO FOGARTY DE 3FR X 80CM (REF:160-138) (IMPLANTABLE) (SURGICON)	294,649.00	2.00	0.00		0.00	589,298.00
Remisión No.: 99270	LOTE: XSL00002252 CANT: 2.00 VENCE: 28/03/2031 INVIMA 2020DM-0003438-R1 CUM: 20002299						

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDOFECHA 29/03/2026
NOMBRE J. ROMERO
HORA 15:14
RECIBO FACTURASON: ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS
CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MIL

MEDIO DE PAGO: Consignación bancaria

OBSERVACIONES: Carrera 69F 19 A 08, barrio Montevideo Basado en Pedidos de
cliente 95664. Basado en Entregas 99270.

BODEGA: 16 BOGOTA

SUBTOTAL	12,333,528.00
DESCUENTO	0.00
IVA	0.00
RETEFUENTE	308,338.20
RETEIVA	
RETEICA	51,060.81
TOTAL A PAGAR	11,974,128.99

VENDEDOR

DPTO LICITACIONES

GUÍA No.

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

MERCANCIA RECIBIDA A SATISFACCIÓN

NOMBRE, C.C./NIT, FECHA RECIBO

ME OBLIGO (NOS OBLIGAMOS) A PAGAR EN ESTA CIUDAD, EL VALOR DE ESTA FACTURA DE VENTA A FAVOR DE LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S SIN PERJUICIO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, EXCUSADO EL PROTESTO, LA PRESENTACIÓN Y LA NOTICIA DE RECHAZO, POR LA CUAL DECLARO (AMOS) COMO PROPIETARIO DEL NEGOCIO O REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) DEL MISMO, O COMO REPRESENTANTE, DELEGADO O DEPENDIENTE LABORAL DE LA PERSONA COMPRADORA DE ESTA MERCANCIA, LAS CUALES HE RECIBIDO EN SU NOMBRE O EN EL MÍO PROPIO A ENTERA SATISFACCIÓN. Impreso por SAP Bussines One Nit: 900320612-5. Factura electrónica generada por Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NO. 18764104437350 09/01/2026 A 09/01/2028 DE E90001 A E110000

27264503
Este documento se practica retención en la fuente de Industria y Comercio ICA por compras va que estas se gravan en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.



CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS

Yo, **FABIO ANTONIO MACHADO MONTENGRO** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.201.661 de Barranquilla, con Tarjeta Profesional N° 135845-T, en mi condición de Revisor Fiscal, certifico que **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.** con NIT No. 900.240.177-9 ha cumplido con el pago de las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje Sena. **LIFE SUMINISTROS MEDICOS** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de:

1. Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, correspondiente al mes de Febrero 2025.
2. Aportes a Salud correspondiente al mes de Marzo 2026

De igual manera **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.** es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad CREE y nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013.

Expedida a los 01 días del mes de Marzo de 2026

Atentamente


LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.

Nit: 900.240.177 - 9

FABIO ANTONIO MACHADO MONTENGRO
Revisor Fiscal

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 18 MARZO 2026
Hora: 08:30 horas
Lugar: Almacén Hocen Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 18 DE MARZO del año 2026, se reúnen en el Almacén Hocen Montevideo, los señores; Jefe Servicio Cirugía General Hocen y supervisor del contrato MAYOR CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA; Intendente ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA Jefe almacén Montevideo HOCEN; Sra LAURA BUITRAGO Instrumentadora Quirúrgica Central de Esterilización Hocen; Sr. MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO Auxiliar de Bodega Almacén Montevideo Hocen; Sr JHON ALEXIS FERNANDEZ delegado de LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201713-25 suscrito con la firma LIFE SUMINISTROS MEDICOS S. A. S.

Contrato No. 96-8-201713-25

Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2026

Cumplió: SI ☒ NO ☐

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO-1

1. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	PROTESIS VASCULAR GELSOFT PLUS BIFURCADO 16 MM X 8 MM X 45 CM (SURGICON)	3	DM14496	\$3.521.878,00	10,565,634.00
4	CATETER PARA EMBOLECTOMIA TIPO FOGARTY DE 4 FR X 80 CM (REF:1601-48) (SURGICON)	4	DM05278	\$294.649,00	1,178,596.00
3	CATETER PARA EMBOLECTOMIA TIPO FOGARTY DE 3FR X 80CM (REF:160-138) (IMPLANTABLE) (SURGICON)	2	DM05277	\$294.649,00	589,298.00
SUBTOTAL					\$12.333.528,00
IVA					0
TOTAL					\$12,333.528,00

Página 2 de 3
Código: 1LF-FR-0095
Fecha: 28/07/2024
Versión: 2

**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS
ALMACENES****RECEPCIÓN DE BIENES****POLICÍA NACIONAL**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ☒ NO ☐ Observaciones:
- Entrega Total: SI ☐ NO ☒ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐ Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:**COMPROMISOS:**

SI

NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

REQUIERE
CERTIFICADO DE
CONFORMIDAD:

☒

REQUIERE
INFORME DE
INSPECCION:

SI ☐

NO ☒

NÚMERO

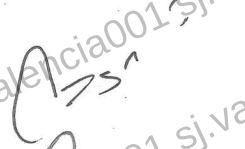
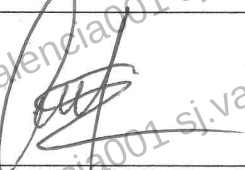
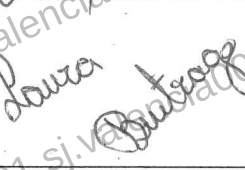
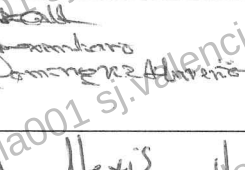
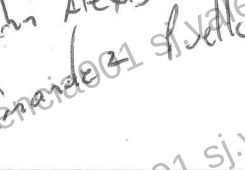
REQUIERE
CERTIFICADO DE
GARANTIA:

SI ☐

NO ☒

NÚMERO

CTO. 96-8-201713-25 LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S FACT. E- 92262

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENTES UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA	CIRUGIA GENERAL HOCEN	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	JEFE ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
SR	LAURA BUITRAGO	CIRUGIA GENERAL HOCEN	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA CENTRAL DE ESTERILIZACION HOCEN Y REVISION DE INSUMOS CIRUGIA GENERAL HOCEN	
SR	MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO	ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	AUXILIAR DE BODEGA ALMACEN MONTEVIDEO HOCEN	
SR	JHON ALEXIS FERNANDEZ	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	DELEGADO LIFE SUMINISTROS	

POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL RECEPCION TECNICA													
FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO O MEDICO											
18/03/2026		X	PROTESIS VASCULAR GELSOFT PLUS BIFURCADO 16 MM X 8 MM X 45 CM (SURGICON)	PROTESIS VASCULAR GELSOFT PLUS BIFURCADO 16 MM X 8 MM X 45 CM (SURGICON)	26054394-7545	INVIMA-2018DM- 0000890-R1	III	3	31/12/2027	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	E92262	96-8-201713-25	JHON ALEXIS FERNANDEZ
18/03/2026		X	CATETER PARA EMBOLECTOMIA TIPO FOGARTY DE 4 FR X 80 CM (REF:1601-48) (SURGICON)	CATETER PARA EMBOLECTOMIA TIPO FOGARTY DE 4 FR X 80 CM (REF:1601- 48) (SURGICON)	XSL00002144	INVIMA 2020DM- 0003438-R1	III	4	28/11/2030	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	E92262	96-8-201713-25	JHON ALEXIS FERNANDEZ
18/03/2026		X	CATETER PARA EMBOLECTOMIA TIPO FOGARTY DE 3FR X 80CM (REF:160-138) (IMPLANTABLE) (SURGICON)	CATETER PARA EMBOLECTOMIA TIPO FOGARTY DE 3FR X 80CM (REF:160- 138) (IMPLANTABLE) (SURGICON)	XSL00002252	INVIMA 2020DM- 0003438-R1	III	2	28/03/2031	LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	E92262	96-8-201713-25	JHON ALEXIS FERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO													
NOMBRE													

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C.

DE:

EDGARDOS CORRA

7180374

72217

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 10/02/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T.: 900240177

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CLL 75 72 40 BG 4 METROTEX Teléfonos: 3176551342
Dirección electrónica: contabilidad@lifsumimed. Ciudad: BARRANQUILLA Municipio: ATLANTICO
Fecha de Inscripción: 30/03/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/02/2021
Matrícula Mercantil: 465918 Fecha inicio de Actividades: 01/02/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/01/2024	03287491	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	TV 93 51 98 BG 73A PARQUE	3167702231

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/12/2023	C.C.	1140886756	EYLEEN VANESSA FLOREZ ARDILA	CONTADOR
14/03/2023	C.C.	32748089	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA	REPRESENTANTE LEGAL
27/03/2024	C.C.	72201661	FABIO ANTONIO MACHADO MONTENEGRO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD